ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO.

GOYA CORRIENTES S.R.L.
Servicios de Vigilancia

- Comitente: **Banco Hipotecario S.A.**
- Prestación: **Servicio de seguridad y vigilancia en propiedad del cliente**
- Realizado por: **Lic. Mauro Perez (Servicio Ext. de Higiene y Seguridad).**

Este documento provee las medidas preventivas recomendadas de aplicación obligatoria para la prestación del servicio de vigilancia privada, con el objeto de prevenir incidentes, accidentes o contingencias en la propiedad del cliente o lugar de trabajo.

Mauro Daniel Perez
Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo
Mat CPSH LPS-004919 PBA

MARÍA LUCIANA VIA
GOYA CORRIENTES S.R.L.
Apoderada

VISADO

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

DATOS DE LA EMPRESA

- EMPRESA: **GOYA CORRIENTES SRL**
- ACTIVIDAD: **Servicios de Seguridad y Vigilancia en las modalidades de Seguridad Física y Seguridad Electrónica.**
- Código CIIU: **801090 - Servicios de seguridad e investigación.**
- DIRECCIÓN EMPRESA: **Piedras Nº 1655 Piso 1° Barracas. CABA.**
- CUIT: **30-64443548-9**

RESPONSABLE DE RRHHs. EMPRESA

- Apellido y nombres: **Mercedes Canas**
- Domicilio: **Calle 20 N° 72 Tolosa Provincia de Buenos Aires.**
- Teléfono/s (24 hs): **221-610-8052**
- E-mail: gerenciarecursoshumanos@goyacorrientessrl.com.ar

DATOS DEL COMITENTE

- COMITENTE: **BANCO HIPOTECARIO S.A.**
- UBICACIÓN DEL RIESGO: **Reconquista N°151. CABA**

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

- ART: **PREVENCIÓN ART**
- CONTRATO: **948948**
- Teléfono Emergencia (24 hs): **0800 4444 278**

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

- Apellido y Nombres: **Perez Mauro Daniel**
- Responsable: **Licenciado En Higiene y Seguridad en el Trabajo**
- Matricula N°: **COPIME (L003933)**
- E-mail: Lic.mauroperez@outlook.com
- Teléfono: **11-6514-9701**

FECHA DE CONFECCIÓN DEL PROGRAMA: **29/12/2025**

Conforme Ley 19587/72 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Dec. 351/79.
Para ser exhibido a la autoridad de aplicación y/o al comitente.

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat COPSHLHS-004919-PBA	MARÍA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
R.R.T. S.A.

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

TRABAJOS A REALIZAR: Servicio de vigilancia en las modalidades de seguridad física y seguridad electrónica.

Fecha de Inicio: **01/01/2026**
Fecha estimada de fin de tareas: **31/12/2026**

Memoria descriptiva de las tareas:

Las tareas de vigilancia consisten en realizar el control de ingreso, egreso y permanencia de personas y vehículos. Distribución y orientación al publico visitante del predio. Control general de las instalaciones. Administración y control de llaves. Monitoreo.

LISTADO DE PERSONAL AFECTADO A LAS TAREAS

Se adjunta listado de personal (vigiladores/as) que efectuarán las citadas tareas en la ubicación del riesgo, conforme contrato de afiliación de PREVENCIÓN ART 948948.

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSH LHS-004919 PBA	MARÍA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
*** A.R.T. S.A. ***

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

Fecha presentación: 09/1/2026

ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS - TRABAJO SEGURO EN OBJETIVOS DE VIGILANCIA

1- OBJETIVO

Conocer los potenciales peligros que presenta el servicio de vigilancia con el fin de disminuir sucesos futuros, el vigilador logrará proteger su salud y la integridad de personas, los bienes y la propiedad de los clientes por medio de la aplicación los conocimientos adquiridos.

2- ALCANCE

Supervisores, encargados, vigiladores e instaladores en la prestación del servicio de vigilancia.

3- FUNCIONES INVOLUCRADAS

Todo el personal estará obligado a:

- Cumplir con las normas de higiene y seguridad y con las recomendaciones que se les formulen referentes a las obligaciones de uso, conservación y cuidado del equipo de protección personal y de los propios de las maquinarias, operaciones y procesos de trabajo.
- Comunicar todo hecho, acto, situación o elemento fuera de las condiciones normales.
- Someterse a los exámenes médicos preventivos o periódicos y cumplir con las prescripciones e indicaciones que a efecto se le formulen.
- Cuidar avisos o carteles que indiquen medidas de higiene y seguridad y observar sus prescripciones.
- Colaborar en la organización de programas de formación y educación en materia de higiene y seguridad y asistir a los cursos o capacitaciones que se dictaren durante las horas de labor.

4- DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Peligro: [1]Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro a la salud.

"Nota 1 los peligros pueden incluir fuentes con potencial de causar daños o situaciones peligrosas, o circunstancias con el potencial de exposición que produzca a lesiones y deterioro a la salud."

[1] 3.19.- Norma IRAM-ISO 45001.-Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat COPSH LHS-004919 PBA	MESETA HUGUENA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
*** A.R.T. S.A. ***

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

Fecha presentación: 09/1/2026

5- DESARROLLO

5.1. Vigilancia y Control de Accesos.

Peligros:

Caídas al mismo nivel.
Pisadas sobre objetos, cables o elementos depositados en el suelo.
Tropiezos con desniveles, escalones, cordones o huecos.
Sobreesfuerzos o movimientos repentinos que pueden producir lumbalgias, distensiones, etc.
Caídas de objetos en curso de manipulación.
Electrocución por contacto directo o indirecto con cables, tomacorrientes, equipos energizados, o máquinas defectuosas.
Golpes, empujones, forcejeos o maltrato verbal por parte de pacientes, acompañantes, familiares o cualquier persona.
Incendios y contingencias.
Contacto con personas con temperatura superior a 37,5° o sin protección respiratoria.

Medidas Preventivas:

Utilización de barbijo o tapabocas durante la permanencia en el establecimiento, a encargo del cliente.
Higiene de manos con agua y jabón o a base de alcohol en gel 70%.
Ventilar periódicamente los ambientes para permitir el recambio del aire.
Mantener los espacios, zonas de paso y vías de evacuación en orden y libre de obstáculos.
Comunicar cuando visibilice objetos, cables o elementos en zonas de circulación que puedan ocasionar caídas o entorpecer el libre tránsito.
Conocer el espacio de trabajo con el fin de anunciar a otros sobre la presencia de escalones, cordones, huecos o desniveles. Si alguno de los sectores posee huecos sin protección que puedan causar potenciales caídas, dará aviso a su encargado o supervisor para que éste informe a los responsables de las instalaciones de tal situación.
Evitar movimientos repentinos, malas posturas o sobreesfuerzos al prestar ayuda para manipular cualquier tipo de carga, como por ejemplo, colaborar con un camillero a superar desnivel o escalón.
Utilizar guantes de látex y protección respiratoria cuando exista la necesidad de colaborar, desplazar o maniobrar con pacientes, personas u óbitos que presenten o no visiblemente materia orgánica como secreciones, fluidos, sangre, etc. Debiendo descartar los guantes en recipientes para residuos patogénicos (con bolsa roja).
En caso de transportar algún elemento por escaleras, éste no debe interferir en su visión para poder observar claramente los escalones, como así en los pasillos donde transite.

Se utilizará el siguiente método para el movimiento y traslado de pesos (cargas) para evitar lesiones de espalda:

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSH LHS-004919-PBA	MARIA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

- Pies ligeramente separados, enmarcando la carga y ligeramente adelantado uno respecto al otro. En caso de que el objeto esté sobre una base elevada, aproximarlo al cuerpo, consiguiendo una base firme y estable.
- Agacharse flexionando las rodillas, manteniendo la espalda recta.
- Aproximar la carga al cuerpo lo más cerca posible.
- Agarrar la carga con las palmas de las manos firmemente.
- Levantar la carga realizando la fuerza con las piernas y brazos, y no con la espalda.
- Mantener la carga próxima al cuerpo durante todo el trayecto, dando pasos cortos y evitando girar la columna.
- Si debe cambiar de ángulo hágalo con el cuerpo entero.

Empujar la carga en vez de tirar de ella, realizando la fuerza con el peso del cuerpo.

Utilizar escalerillas para alcanzar los objetos situados por encima del hombro. No utilice sillas o similares.

Verificar regularmente el estado de los tomacorrientes, equipos, cables, enchufes.
Queda prohibido eliminar o modificar componentes o resguardos de seguridad de los equipos y sus accesorios.

No efectuar reparaciones eléctricas o mecánicas si no se está calificado y autorizado para ello. En si un equipo presenta desperfecto o avería, debe dar aviso a su superior de cualquier anomalía detectada para que éste arbitre los medios para su reparación o recambio.
Todo vigilador debe ser cordial, amable, respetuoso en el trato hacia las personas, evitando de este modo conflictos, discusiones, etc.

Cuando un vigilador se encuentra apostado detrás de puertas de ingreso en áreas o sectores de circulación que se encuentren temporalmente cerrados como, por ejemplo, guardias médicas o áreas de acceso restringido, etc., la apertura de la misma se realizará de la siguiente forma.

- Mantener el cuerpo a una distancia aprox. de treinta centímetros de la puerta.
- Colocar un pie cerca de la puerta apoyando el extremo del mismo sobre esta flexionando ligeramente los dedos hacia arriba.
- Quitar el seguro o pasador.
- Acompañar con el pie al abrir la puerta, evitando de este modo aperturas abruptas que pueden provocar accidentes.

Comunicar toda anormalidad que encuentre en su rutina diaria, sean cuestiones técnicas por desperfectos, fallas, por presencia de elementos abandonados, incumplimiento de protocolos o por cualquier motivo que detecte durante su labor.

En los casos de incendios, situaciones de emergencias o evacuación de personas, el

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSH LHS-004919 PBA	MARÍA LUCIANA AVIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
*** A.R.T. S.A. ***

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

Fecha presentación: 09/1/2026

vigilador tiene la obligación de conocer su rol según el plan de Autoprotección (emergencia y evacuación) de cada objetivo o servicio en particular. Solicítelo a su encargado o supervisor.

5.2. Rondín.

Peligros:

Tropiezos y caídas al mismo nivel.
Tropiezos con desniveles, escalones, cordones, huecos o rampas.
Pisar sobre objetos, siendo sus consecuencias iguales que las caídas.
Golpes con elementos, ramas o puertas de doble apertura (vaivén).
Situaciones hostiles con personas
Contacto eléctrico.
Mordeduras causadas por seres vivos
Atropello por vehículos
Contacto con personas con temperatura superior a 37,5° o sin protección respiratoria.

Medidas Preventivas:

Utilización obligatoria de barbijo o tapabocas durante la permanencia en el establecimiento, a encargo del cliente.
Higiene de manos con agua y jabón o a base de alcohol en gel 70%.

En escaleras, ascienda o descienda cuidadosamente de a un escalón a la vez, sin correr, teniendo siempre una mano libre para tomarse de la baranda pasamanos.

En las rampas de accesos, el tránsito en las mismas deberá ser de forma lenta tomado de la baranda. Está prohibido correr en las mismas.
Al realizar recorridas nocturnas asegúrese que su linterna funcione correctamente antes de comenzar la tarea. Si debe desplazarse en zonas arboladas hágalo con precaución, tenga en cuenta que puede sufrir lesiones en el cuerpo, en los miembros superiores o inferiores, en la cabeza, o en los ojos. Preste atención al lugar e infórmese antes de comenzar con la recorrida acerca de aquellos insectos o animales que habitan o anidan en ese lugar para evitar posibles mordeduras y/o picaduras.

Si observa deterioros, roturas, desniveles, huecos, mampostería floja o artefactos de cualquier tipo, forma o tamaño que puedan causar daños a la salud en suelos, paredes o en otras superficies tales como escaleras, rampas o ascensores, avise inmediatamente a su encargado.

Observe y conozca el medio por donde circula, teniendo en cuenta la ubicación y estado de escaleras, ascensores, rampas, elementos de extinción, barandas de protección, etc.

Cuando circule por pasillos hágalo por el centro o del lado opuesto a la apertura de

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSHLHS 004919 PBA	MARÍA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
*** A.R.T. S.A. ***

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

puertas. No intente cerrar, acomodar o manipular cajas o nichos que contengan cables, fusibles o térmicas, avise de inmediato a su superior. Mantenga una distancia de seguridad mínima de sesenta centímetros, evitando así descargas disruptivas.

Asegúrese de cerrar todas las puertas, armarios, cajones de escritorio y aquellos elementos que puedan ocasionar un golpe al momento de circular por el lugar.

En playas de estacionamiento el vigilador deberá utilizar chaleco reflectivo de seguridad.

Comunicar toda anormalidad que encuentre en su rutina diaria, sean cuestiones técnicas por desperfectos, fallas, por presencia de elementos abandonados o por cualquier motivo que detecte durante su labor.

Evite situaciones hostiles e informe sobre la presencia de personas no autorizadas dentro de las instalaciones.

Haga respetar la velocidad máxima permitida (en las calles internas (10 km/h) de los vehículos que circulan dentro de las instalaciones.

5.3. Sala de monitoreo.

Peligros:

Caídas al mismo nivel.
Pisadas sobre objetos o tropiezos en el área de trabajo.
Contacto con equipos eléctricos, con cables, conexiones, alargadores, etc.
Incendios
Manipulación de elementos sometidos a presión.
Fatiga/ carga visual.
Contacto con personas con temperatura superior a 37,5° o sin protección respiratoria.

Medidas Preventivas:

Utilización de barbijo o tapabocas durante la permanencia en el establecimiento, a encargo del cliente.
Higiene de manos con agua y jabón o a base de alcohol en gel 70%.
Ventilación periódicamente los ambientes para permitir el recambio del aire (ventilación cruzada).

Mantener el área o lugar de trabajo ordenado, libres de obstáculos, elementos, objetos, cables, alargadores, etc.
Verifique lo siguiente:

- Evitar la sobrecarga de tomacorrientes.
- Verificar regularmente el estado y sus accesorios de los equipos energizados.

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat OPSH LHS-004919 PBA	MARIA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
A.R.T. S.A.

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

- Cuando realice tareas de monitoreo, descanse 10 minutos cada 2 horas, verá todo más claro.
- Ajuste el brillo y contraste en valores que no cansen la vista o deslumbren al usuario.
- Utilice pantallas o filtros antirreflejos, si lo usa, anteojos o lentes de contacto.
- La pantalla o monitores deben estar frente al usuario, situada por debajo de la línea de visión.

Evite colocar las pantallas o monitores en los laterales de la mesa, esto genera posturas que obligan a girar cuello y la espalda. Si esta situación es inevitable, lo mejor es variar la posición de la pantalla cada tres meses de un lado a otro de la mesa, para ir alternando el giro a la izquierda y la derecha y evitar deformaciones en los músculos. Una posición correcta frente al monitor mejora el rendimiento y evita posibles problemas físicos.

La postura frente a pantallas o monitores, deberá ser en línea recta, debiendo regular la altura de la silla de forma tal que las piernas formen un ángulo de noventa grados.

Evite el consumo de bebidas, infusiones frías o calientes en cercanías de equipos energizados, teclados, o mesas de trabajo. Esto disminuirá la probabilidad de contingencias.

Esta prohibido fumar durante las horas de labor.

5. 4 Retiro periódico de los residuos

Peligros:

Golpes por objetos inmóviles pudiendo producir cortes, contusiones, etc.
Sobreesfuerzos al levantar o transportar cargas.
Pisadas sobre objetos, pudiendo ocasionar caídas.
Caída de objetos durante la manipulación.
Corte superficial o profundo por contacto al transportar los residuos.
Punción por elementos descartados en bolsas de residuos

Medidas Preventivas:

Durante el cierre de la bolsa de residuos no debe comprimirse, pueden provocar cortes o punciones.
Anudará las mismas en su parte superior y la trasladará sujetándola de dicho nudo; nunca de los laterales con las palmas de las manos. Deberá hacerlo con el brazo extendido hacia el costado, evitando de esta forma que la bolsa roce las piernas y brazos.

Para manipular o trasladar bolsas de residuos (de cualquier tipo), deberán extremarse las precauciones, verificando que de las mismas no sobresalga ningún objeto cortante

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSH LHS-004919 PBA	MARÍA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

Fecha presentación: 09/1/2026

o punzante.

5. 5 Elementos de protección personal (EPPs)

La utilización de equipos de protección individual es el último recurso que se debe tomar para hacer frente a los riesgos debiendo recurrir cuando se hayan agotado todas las vías de prevención.

Todos los equipos serán proporcionados por la empresa de forma gratuita. Cuando sea necesario sustituir alguno de los elementos lo comunicará al Encargado o Supervisor, quien le suministrará uno nuevo debiendo dejar constancia de la entrega en el Registro. - R-S2.20 "CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL" según lo establecido en la Res. 299/11 SRT.

En caso de que una persona sea de nueva incorporación o transferida a otro puesto, el responsable le asignará los equipos de protección necesarios junto con la información/formación necesaria.

Cada elemento de protección personal (EPP) será lavado e inspeccionado periódicamente por el trabajador luego de cada uso para asegurar que se encuentra en condiciones de uso apropiado, pudiendo solicitar la sustitución cuando se produzca un deterioro.

Elementos de protección personal se utilizarán (A SOLICITUD DEL CLIENTE) durante la permanencia en el establecimiento:

- Todo el personal: barbijo o tapabocas
- Rondín y Control de vehículos: Chaleco reflectivo, barbijo o tapabocas, equipo impermeable para lluvia.

5. 6 Prevención de incendios

Todo hecho, acto, situación o elemento fuera de las condiciones normales deberá ser comunicado inmediatamente.

Condiciones generales para la prevención.
No fumar en lugares prohibidos.
No fumar cerca de materiales peligrosos o inflamables.
Asegurar el correcto apagado del cigarrillo y el fósforo.
No modificar instalaciones eléctricas.
No sobrecargar la instalación.
Dar aviso de cables deteriorados, con pérdida de aislación, enchufes o tomacorrientes con desperfectos, etc.
Líquidos inflamables o peligrosos:

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat.CPSHT LHS-004919-PBA	MARIA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
*** A.R.T. S.A. ***

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

Comunicar si detecta recipientes con fugas o pérdidas de fluido o fuera de su lugar de acopio designado.
Solicite las fichas de datos de seguridad de todo producto químico o líquidos almacenados, le servirá para los casos de emergencia.
No arrojar líquidos inflamables o peligrosos en los desagües, ni aún en pequeñas cantidades.
Mantener recipientes con líquidos fuera de alcance de fuentes de calor.

Conozca la ubicación, funcionamiento y manejo de los elementos y equipos contra incendio.
Mantener libre de obstáculos los accesos a los equipos contra incendio y las salidas de emergencia.

Principios básicos de clasificación de fuegos y extinción con matafuegos

Conozca la ubicación de los extintores y la clasificación de fuegos.

CLASE A: intervienen sólidos como madera, papel, cartón, plástico, telas, etc. Para extinguirlos use matafuegos de agua, polvo químico seco o los denominados Halon.
CLASE B: intervienen gases y líquidos inflamables como naftas, alcohol, gas natural, aceites, pinturas, solventes, etc. Para apagarlos se utilizan matafuegos de dióxido de carbono (CO_2), polvo químico seco, espuma o Halon.
CLASE C: intervienen elementos o aparatos conectados a la energía eléctrica. Para extinguirlos se utilizan matafuegos de CO_2, polvo químico seco, o Halon. No se deben utilizar por ningún motivo agentes conductores de la electricidad como agua o espuma.
CLASE K: intervienen aceites y grasas vegetales y animales.

En caso de presentarse la emergencia, antes de actuar, comunique la situación a los responsables del sitio.

Modo de uso de los matafuegos:

1. Tome el matafuego indicado para la clase de fuego que va a extinguir.
2. Quite el seguro haciéndolo girar y verifique si funciona accionando la palanca por un segundo.
3. Colóquese a 2-3 metros si es de agua o polvo o a 1,5 metros si es de CO_2 o Halon
4. Oprima el gatillo y dirija el chorro a la base de la llama y genere un movimiento de barrido de izquierda a derecha.
5. Una vez utilizado el matafuego déjelo en el suelo en su lugar de origen, denuncie su uso al Supervisor /encargado para su registre y comunicación a los responsables del objetivo.

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPCIH LHS: 004919 FBA	MARÍA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

6 – NORMAS APLICABLES U OTROS REQUISITOS

Ley de higiene y seguridad en el trabajo N° 19.587, decreto reglamentario 351/79 y sus modificatorias 1338/96. Ley de riesgo en el trabajo N° 24.557. ISO 45001 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

7- REGISTROS

No posee.

8- Anexos

Listado del personal activo Banco Hipotecario

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Darío Pérez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSH LHS-004919 PBA	MARIA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

PREVENCION
VISADO
*** A.R.T. S.A. ***

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

Listado del personal activo Banco Hipotecario

Apellido y Nombres	C.U.I.L.	DNI	Ingreso
ALTEZ GALLO, FACUNDO EMANUEL	20423740400	42374040	14/02/2022
ARISMENDI, LUIS ARIEL	20248803860	24880386	04/06/2021
AYALA, GASTON ALEJANDRO	20349277833	34927783	21/01/2016
BARRIOS, LUCIANO MANUEL	20444678136	44467813	19/11/2024
BERMUDEZ, EMANUEL AGUSTIN	20379353275	37935327	15/02/2019
BERNAL, EMANUEL OMAR	20349301858	34930185	22/10/2018
CABRAL FLORES, MIRIAN EDITH	27333061061	33306106	01/01/2017
CALBE, EMILIANO GASTON	20375588308	37558830	28/02/2019
CALVO, DANIELA MACARENA	27422835100	42283510	25/10/2022
CASTELLANO, NADIA SOLEDAD	27345241642	34524164	04/06/2021
COLQUE CHOQUE, NICOLAS ALEJANDRO	20428204582	42820458	01/06/2022
DOMINGUEZ, MARCELA ALEJANDRA	27283373547	28337354	01/10/2022
FARIAS, MAXIMILIANO RUBEN	20370248576	37024857	02/01/2017
FERNANDEZ, CRISTIAN NATANAEL	20394841081	39484108	28/11/2022
FERNANDEZ, LISANDRO JULIAN	20410084288	41008428	09/04/2022
FERNANDEZ, RODRIGO EZEQUIEL	23410641879	41064187	11/06/2021
FRANCO RODRIGUEZ, ESTEBAN JAVIER	20403938077	40393807	13/09/2023
GALVAN, CECILIA ELIZABETH	27379146045	37914604	09/01/2019
GAMARRA, MIGUEL ANGEL	20400130702	40013070	20/07/2020
GAUTO, KATHERINE LISETTE	27418898750	41889875	01/10/2021
GOMEZ, FIORELLA AYELEN	27329415819	32941581	09/12/2025
GOMEZ, JOSE DAMIAN	20357296170	35729617	20/11/2015
GONZALEZ, FRANCO JOAQUIN	20439106272	43910627	13/09/2023
GONZALEZ, YAMIL SAUL	20329702228	32970222	01/06/2022
HERRERA, LUCAS ERNESTO	20332723554	33272355	01/06/2022
HERRERA, MATIAS NAHUEL	20405366194	40536619	01/06/2022
HIDALGO, JORGE ALBERTO	20173218169	17321816	01/06/2022
HUENUL, SERGIO AGUSTIN	20441627964	44162796	11/07/2023
LOPEZ, LUCAS ARIEL	20399246351	39924635	02/12/2025
LUNA, JEREMIAS ALEXANDER	20426226252	42622625	24/10/2022
MARCON, SERGIO TOMAS	20408689695	40868969	14/03/2019
MARKUS, DAVID EMANUEL	23382831349	38283134	01/06/2022
MARTINEZ, MELANIE ELIZABETH	27369015295	36901529	19/12/2022
MARTINEZ, MONICA EDITH	27343439674	34343967	18/06/2015
MELIAN, LEONARDO SEBASTIAN	20298910846	29891084	21/01/2016
MESANZA, LUCAS EZEQUIEL	27939838584	93983858	16/12/2025
MORENO, FRANCISCO IVAN	20377495994	37749599	07/10/2022
MOTTA, FRANCISCO MANUEL	20422527487	42252748	01/06/2022
OLMOS, CINTIA ESTEFANIA	27367644600	36764460	16/10/2018

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mario Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSH I LIS 004919 PBA	MARIA EUGENIA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto

OVIEDO, IGNACIO ALFREDO	20337006583	33700658	12/01/2016
PEREZ, VERONICA NATALIA	23329863344	32986334	22/04/2019
RIQUELME, CLARA LIBRADA	27379352079	37935207	11/09/2023
RIVERO, IVAN	20405690900	40569090	11/09/2023
RIVERO, JAEL EILEEN	27412593664	41259366	16/12/2025
RODRIGUEZ, JAVIER FERNANDO	20209948517	20994851	01/06/2022
ROJAS, AGUSTIN RICARDO	20360678408	36067840	04/06/2021
SALTO, PABLO OSCAR	20291997709	29199770	01/06/2022
SANCHEZ, MARIELA BEATRIZ	27259785397	25978539	07/12/2017
SOSA, GASTON IGNACIO	20409165991	40916599	06/10/2021
SVIGIR, DAIANA EDITH	27358628449	35862844	04/02/2019
TAPIA, DIEGO SEBASTIAN	20321992804	32199280	04/06/2021
VALENZUELA, GABRIEL ADRIAN	20279295758	27929575	01/06/2022
VILLALBA, ALBERTO MAXIMILIANO	20434098069	43409806	01/10/2022
SOSA, LUIS RAMON	20313296637	31329663	01/06/2022

PREVENCION
VISADO
*** A.R.T. S.A. ***

Firma SST	Firma Empleador	Firma ART
Mauro Daniel Perez Lic. En Higiene y Seguridad en el trabajo Mat CPSH LHS 004910 PBA	MARIA LUCIANA VIA GOYA CORRIENTES S.R.L. Apoderada	

Firma del asesor
Fecha: 10/01/2026
Asesor: Grassino Sebastián Alberto